



**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 007

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 22 de Enero de 2018, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la aclaración de la liquidación del crédito presentada, visible a folios 121 al 125.


CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

JOF/RADICACIÓN 007-2016-0348-00.

BANCO COLPATRIA		
CREDITO No.	TITULAR	SA24
404119010195	JOSE ENRIQUE SALAZAR HOYOS	
TASA DE MORA		MAXIMA LEGAL
TASA DE INTERES		13.67% E.A
FECHA DE LIQUIDACION		11/09/2017
FECHA DE MORA		23/08/2017
DIAS EN MORA		19
CAPITAL ADEUDADO		(CAPITAL ADEUDADO EN \$) = 60.585.362
INTERESES		= 372.081
TOTAL ADEUDADO EN \$	(CAPITAL ADEUDADO EN \$) 60.585.362 + (INTERESES) 372.081	(TOTAL LIQUIDACION \$) 60.957.443
DIRECCION COBRO JURIDICO HIPOTECARIO		

BANCO COLPATRIA			
CREDITO No.	TITULAR		SA24
5915911309	JOSE ENRIQUE SALAZAR HOYOS		
			MAXIMA LEGAL
TASA DE MORA			
TASA DE INTERES			11/09/2017
FECHA DE LIQUIDACION			
FECHA DE MORA			6/09/2016
DIAS EN MORA			
CAPITAL ADEUDADO		=	(CAPITAL ADEUDADO EN \$) 27.000.861.98
INTERESES		=	13.358.732
			(TOTAL LIQUIDACION \$)
TOTAL ADEUDADO EN \$	(CAPITAL ADEUDADO EN \$) 27.000.861.98	+	(INTERESES) 13.358.732
			40.359.593.98
DIRECCION COBRO JURIDICO HIPOTECARIO			

BANCO COLPATRIA			
CREDITO No.	TITULAR	SA24	
4960840000013085	JOSE ENRIQUE SALAZAR HOYOS		
TASA DE MORA			MAXIMA LEGAL
TASA DE INTERES			
FECHA DE LIQUIDACION			11/09/2017
FECHA DE MORA			6/09/2016
DIAS EN MORA			
CAPITAL ADEUDADO			(CAPITAL ADEUDADO EN \$) 17.747.598
INTERESES			= 2.962.379
TOTAL ADEUDADO EN \$			(TOTAL LIQUIDACION \$) 20.709.977
(CAPITAL ADEUDADO EN \$) 17.747.598 + (INTERESES) 2.962.379			
DIRECCION COBRO JURIDICO HIPOTECARIO			

BANCO COLPATRIA			
CREDITO No.	TITULAR	SA24	
5536620000312097	JOSE ENRIQUE SALAZAR HOYOS		
TASA DE MORA			MAXIMA LEGAL
TASA DE INTERES			
FECHA DE LIQUIDACION			11/09/2017
FECHA DE MORA			6/09/2016
DIAS EN MORA			
CAPITAL ADEUDADO			(CAPITAL ADEUDADO EN \$) 19.664.115
INTERESES			= 3.247.636
TOTAL ADEUDADO EN \$			(TOTAL LIQUIDACION \$) 22.911.751
(CAPITAL ADEUDADO EN \$) 19.664.115 + (INTERESES) 3.247.636			
DIRECCION COBRO JURIDICO HIPOTECARIO			



**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 007

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 22 de Enero de 2018, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la aclaración de la liquidación del crédito presentada, visible a folio 247.

Carmen
CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

JOF/RADICACIÓN 012-2012-00278-00.

BANCO COLPATRIA

CREDITO No.

404110000282

TITULAR

MASSINE PRISCILA PUERTA RODRIGUEZ

SA24

TASA DE MORA

TASA DE INTERES

MAXIMA LEGAL

FECHA DE LIQUIDACION

14%

FECHA DE MORA

5/01/2018

DIAS EN MORA

9/05/2017

241

CAPITAL ADEUDADO

(CAPITAL ADEUDADO
EN \$)

=

18.765.574

INTERESES

=

2.077.301

(CAPITAL
ADEUDADO EN (INTERESES)
\$)

TOTAL ADEUDADO EN \$

18.765.574

+

2.077.301

(TOTAL LIQUIDACION
\$)

20.842.875

DIRECCION COBRO JURIDICO HIPOTECARIO



**OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES DEL
CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**

FIJADO EN LISTA DE TRASLADO No. 007

A las ocho 8:00 a.m., de hoy 22 de Enero de 2018, se fija en lugar visible de la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencia y por el término de un (1) día, la lista con la constancia de conformidad al artículo 110 del Código General del Proceso.

A las ocho 8:00 a.m., del día siguiente al de esta fijación empiezan a correr en Secretaría y para efectos de lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso, los tres (3) días de término de traslado de la aclaración de la liquidación del crédito presentada, visible a folios 95 al 96.


CARMEN EMILIA RIVERA GARCÍA
Profesional Universitario

JOF/RADICACIÓN 012-2017-00089-00.

ROSA LUZ FIALLO FERNÁNDEZ
ABOGADA TITULADA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
POSTGRADO EN DERECHO COMERCIAL
UNIVERSIDADES PONTIFICIA BOLIVARIANA Y SAN BUENAVENTURA

41918
95

MEMORIAL

SEÑOR
JUEZ DOCE CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI
E. S. D.

Car 12
 JUEZ DOCE CIV. CTG. CALI
 SEP 26 '17 PM 3:30

REF: Radicación: # 2017/089.
Proceso Ejecutivo Hipotecario de Mayor
Cuántia.
Demandante: Myriam Vásquez Luna.
Demandada: María Ramírez de Henao.

ROSA LUZ FIALLO FERNÁNDEZ, mayor de edad, vecina de Cali, identificada con la Cédula de Ciudadanía # 31.883.104 de Cali, abogada titulada y en ejercicio con Tarjeta Profesional # 43428 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante en el proceso de la referencia, con todo respeto por medio de este memorial presento liquidación del crédito adeudado por la parte demandada, teniendo en cuenta para ello que se aplicará el interés de mora equivalente a una y media veces del interés bancario corriente para cada mes.

LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

Capital:

INTERESES CORRIENTES AÑO 2015:	\$120.000.000.00
Noviembre al 1.61%:	1.932.000.00
Diciembre al 1.61%:	1.932.000.00
INTERESES CORRIENTES AÑO 2016:	
Enero al 1.64%:	1.968.000.00
Febrero al 1.64%:	1.968.000.00
Marzo al 1.64%:	1.968.000.00
Abril al 1.71%:	2.052.000.00
Mayo al 1.71%:	2.052.000.00
Junio al 1.71%:	2.052.000.00
Julio al 1.77%:	2.124.000.00
Agosto al 1.77%:	2.124.000.00
Septiembre al 1.77%:	2.124.000.00
Octubre al 1.83%:	2.196.000.00
Noviembre al 1.83%:	2.196.000.00
Diciembre al 1.83%:	2.232.000.00
INTERESES CORRIENTES AÑO 2017:	
Enero al 1.86%:	2.232.000.00
Febrero al 1.86%:	2.232.000.00
Marzo al 1.86%:	1.413.600.00
Del 1 al 19 de Abril al 1.86%:	1.227.600.00
INTERESES DE MORA AÑO 2017:	
Del 20 al 30 de Abril al 2.79%:	3.348.000.00
Mayo al 2.79%:	3.348.000.00
Junio al 2.79%:	3.288.000.00
Julio al 2.74%:	

Cra. 4ª No. 11-33 Of. 505 Edificio Ulplano Lloreda
Tel.: 889 13 98
COLOMBIA

96

ROSA LUZ FIALLO FERNÁNDEZ
ABOGADA TITULADA
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
POSTGRADO EN DERECHO COMERCIAL
UNIVERSIDADES PONTIFICIA BOLIVARIANA Y SAN BUENAVENTURA

Agosto al 2.74%:
Septiembre al 2.74%:

3.288.000.00

3.288.000.00

TOTAL LIQUIDACION:

3.288.000.00
3.288.000.00
\$174.781.200.00

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Fundamento este memorial en lo preceptuado por el Art. 446 del C. G. P.; Art. 884 del C. De Co. Modificado por la Ley 510 de 1999 Art. 111; y en todas las demás normas que le sean aplicables y concordantes.

Del Señor Juez, ATTE:



ROSA LUZ FIALLO FERNÁNDEZ

C. C. # 31.883.104 de Cali

T. P. # 43428 del Consejo Superior de la Judicatura